

Informe Anual del Plan Estadístico Institucional

Enero a diciembre 2025

1. Introducción

El presente informe consolida los resultados, avances y retos de la implementación del Plan Estadístico Institucional durante el año 2025, en coherencia con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la normatividad vigente y los compromisos establecidos en el Plan Estadístico Institucional 2024–2026. Se describen las actividades ejecutadas de acuerdo con la matriz operativa, los productos desarrollados, los principales logros alcanzados y las acciones de fortalecimiento adelantadas en materia de gestión estadística institucional. Asimismo, consolida un análisis de los retos identificados y formula recomendaciones estratégicas para orientar la implementación del Plan en la vigencia 2026, garantizando la calidad, oportunidad, trazabilidad y uso estratégico de la información estadística para la toma de decisiones.

2. Principales hitos y resultados

Durante el año 2025 se registraron avances sustantivos en la implementación del Plan Estadístico Institucional, alcanzando el 100 % de ejecución de las actividades programadas para la vigencia, conforme a la matriz operativa definida. Para el seguimiento y control del Plan, se diseñó y aplicó una Matriz Operativa, que incluye actividades, responsables, productos y cronogramas, la cual se anexa al presente informe como Anexo ¹. Los hitos más relevantes incluyen:

- a. **Actualización y aprobación del Plan Estadístico Institucional**, en su versión No. 2, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 10 de noviembre de 2025. Esta actualización permitió fortalecer el enfoque estratégico del Plan y consolidar la matriz operativa como instrumento de seguimiento.
- b. **Fortalecimiento Normativo**, actualización y socialización del Manual y el Procedimiento de Gestión Estadística, articulados con el Sistema Integrado de Gestión y la política de Gobierno Digital. Estos documentos fueron revisados

¹ La Matriz Operativa del Plan Estadístico Institucional se encuentra disponible en el Anexo 1 de este informe.

con los enlaces técnicos de las dependencias productoras de información, incorporando observaciones y ajustes formulados por los equipos técnicos y la Oficina Asesora de Planeación (OAP).

- c. **Creación y publicación del Protocolo de Entrega de Información Estratégica del Ministerio**, este protocolo establece los lineamientos para preparar y entregar información estratégica a la Oficina Asesora de Planeación para su procesamiento y divulgación. El documento define cómo entregar los datos e información en diversos formatos y los requisitos técnicos para la información geográfica.
- d. **Fortalecimiento de la gestión de la información estadística**, mediante el trabajo articulado con el DANE para el diagnóstico y plan de fortalecimiento del Registro Administrativo RA167 – GPA-F-15 “Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico” de la DIDE.
- e. **Gestión de Inventario Estadístico**, actualización de tres (3) Registros Administrativos y cuatro (4) Operaciones Estadísticas, en cumplimiento de los lineamientos del DANE y del reporte ordinario al SICODE.
- f. **Creación del Registro Administrativo** “Intervenciones Integrales del Hábitat” ante el DANE, orientado a consolidar información para el seguimiento de hogares beneficiados en procesos de legalización, mejoramiento de entornos, espacios públicos y equipamientos.
- g. **Atención de nueve (9) necesidades de información en fase de producción**, identificadas en el diagnóstico institucional, orientadas a fortalecer el análisis, seguimiento y toma de decisiones.
2. **Visualización y automatización:** Desarrollo y despliegue del Visor de Oferta Regional y el Visor del Plan de Acción Institucional (PAI), herramientas que centralizan datos oficiales para el análisis territorial y seguimiento de metas. Así como, otros requerimientos estadísticos para la estandarización, automatización y mejora en la gestión y calidad de los datos producidos por el Ministerio.
- a. **Identificación y acompañamiento de iniciativas estratégicas de estadística**, como:
 - Mesa Estadística de Servicios Públicos: El Ministerio, en su rol de Secretaría Técnica, ha realizado acciones de articulación con el DANE para la programación de plenarias y el seguimiento al plan de acción establecido. Se han adelantado gestiones para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas dentro de la mesa.
 - Observatorio “Nuestro Hábitat Biodiverso”: Desde el despacho de la ministra y la DEUT se ha impulsado la iniciativa del observatorio, orientada a la disponibilidad pública de información estadística. Se han socializado lineamientos preliminares y se han realizado gestiones de articulación de los alcances y actividades del observatorio.
 - Articulación con la OTIC en el marco del Gobierno Digital: Se ha iniciado la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) para apoyar la articulación del Manual de Gobierno Digital con el Plan Estadístico Institucional. Asimismo, se han definido

lineamientos preliminares y se avanza en la coordinación de actividades operativas.

- b. **Participación en las mesas de trabajo del PNID**, articulación con la OTIC y mesa estadística de servicios públicos.
- c. **Promoción de la cultura estadística** orientada al fortalecimiento de la producción, el uso y el análisis de la información estadística, mediante la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de divulgación del Plan Estadístico Institucional, definidas en la parrilla de necesidades de divulgación. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Socialización de la actualización y cierre del Plan Estadístico Institucional.
 - Difusión del Protocolo de Entrega de Información Estratégica.
 - Socialización del Visor Oferta Regional con los Gestores de información.
 - Socialización del Visor de Direccionamiento Estratégico a nivel institucional (Ministerio).
 - Lanzamiento del Visor de Oferta Regional a nivel institucional (Ministerio).
- d. **Seguimiento y evaluación:** Se diseñaron instrumentos para monitorear acciones, metas e indicadores. Se realizaron ajustes basados en observaciones de las áreas involucradas y la ciudadanía.

3. Avances alcanzados por estrategia

1. Estrategia: Generar lineamientos conceptuales y metodológicos para la producción de información estadística.

Durante la vigencia se fortalecieron los marcos conceptuales, normativos y metodológicos que orientan la gestión estadística institucional, a través de las siguientes acciones:

Se realizó la **actualización y aprobación del Plan Estadístico Institucional** ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 10 de noviembre de 2025, en su versión No. 2, y se implementó la matriz operativa 2025 como instrumento de seguimiento a las actividades del equipo. Este proceso permitió consolidar el fortalecimiento de la cultura estadística institucional mediante la ampliación de estrategias de comunicación, capacitación y apropiación del uso de los datos; así como el seguimiento y evaluación del Plan a partir de indicadores que permiten medir avances, realizar ajustes y mejorar la toma de decisiones. Adicionalmente, se promovió la articulación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y otros actores claves del ecosistema de datos.

De manera complementaria, se **actualizaron el Manual y el Procedimiento de Gestión Estadística**, los cuales fueron revisados por el equipo técnico y remitidos a los gestores de información estadística para su validación y

retroalimentación. Estos lineamientos se articularon con la política de Gobierno Digital y la normatividad estadística vigente, y se inició su integración al Sistema Integrado de Gestión, definiendo mecanismos para su difusión y apropiación institucional mediante el Plan de Divulgación.

Finalmente, se realizó **la creación y publicación del Protocolo de Entrega de Información Estratégica del Ministerio**, el cual establece los lineamientos técnicos y operativos para la preparación y entrega de información estratégica a la Oficina Asesora de Planeación para su procesamiento y divulgación. El protocolo define formatos, requisitos técnicos y lineamientos específicos para la información geográfica, y aplica a todas las dependencias, funcionarios, contratistas, supervisores, interventores y grupos técnicos que generan o consolidan información. Este instrumento materializa los lineamientos de la Circular 01 de 2024, fortaleciendo la trazabilidad, el orden y la estandarización de la información estratégica institucional.

2. Estrategia: Producir información estadística fortaleciendo la calidad del proceso estadístico.

Las acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia se orientaron al fortalecimiento técnico de los registros administrativos y de las operaciones estadísticas, así como a la articulación permanente con las dependencias productoras de información, con el fin de mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de los datos institucionales.

En este contexto, se realizó **el diagnóstico y la formulación del plan de trabajo para el fortalecimiento del Registro Administrativo GPA-F-15 – Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico de la DIDE**, así como la consolidación y remisión de evidencias al DANE. Estas actividades se complementaron con mesas de trabajo técnicas con las dependencias responsables, en las cuales se identificaron campos clave, se revisaron definiciones y se promovió la estandarización de la información, conforme a los lineamientos del proceso estadístico.

Adicionalmente, y en cumplimiento del comunicado "*Actualización ordinaria del SICODE – Reporte de información estadística agosto 2025*" y de la Resolución 2425 de 2023 del DANE, se adelantó la **actualización de tres (3) Registros Administrativos y cuatro (4) Operaciones Estadísticas** activas en el Sistema de Identificación y Caracterización de la Oferta y la Demanda Estadística (SICODE). Para este proceso se realizaron sesiones de revisión conjunta con las dependencias responsables, con el objetivo de garantizar que la información registrada estuviera completa, precisa y alineada con los estándares técnicos definidos por el DANE.

En el marco de estas sesiones se revisaron y actualizaron los siguientes registros administrativos y operaciones estadísticas, de acuerdo con la información vigente en el SICODE y sus responsables temáticos:

Registros Administrativos:

- Potencial Soluciones de Vivienda con Norma de Adopción Macroproyectos – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Reporte de Avance Físico Acumulado de Ejecución de MISN – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE).

Operaciones Estadísticas:

- Estadísticas sobre Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social con Apoyo de Fonvivienda – Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social.
- Potencial de Vivienda en los Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) Adoptados – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Viviendas Construidas en los Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) Adoptados – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Estadísticas sobre Proyectos Viabilizados de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Radicados en el Mecanismo de Viabilización – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.

Finalmente, se gestionó **la creación del Registro Administrativo “Intervenciones Integrales del Hábitat”** ante el DANE, orientado a consolidar una base de datos que permita la identificación, caracterización y seguimiento de los hogares beneficiados en procesos de legalización, mejoramiento de entornos y desarrollo de proyectos de espacio público y equipamientos. Este registro constituye un insumo clave para la formulación, implementación y evaluación de intervenciones integrales del hábitat en el país.

En conjunto, estas acciones, desarrolladas de manera articulada con las dependencias responsables y la Oficina Asesora de Planeación, contribuyen a disponer de información estadística más confiable, estandarizada y útil para el seguimiento, análisis y toma de decisiones institucionales.

3. Estrategia: Fortalecer la gestión de capacidades técnicas y tecnológicas encaminadas a mejorar la capacidad instalada para la producción de información.

Durante la vigencia se avanzó en la consolidación de capacidades técnicas y tecnológicas mediante el desarrollo de herramientas de visualización, seguimiento y automatización de datos, en articulación con las dependencias productoras de información. En este marco, se brindó acompañamiento en el diseño, estructuración, publicación y socialización del **Visor de Oferta**

Regional y del **Visor de Direccionamiento Estratégico**, como instrumentos estratégicos para el análisis y la toma de decisiones.

El **Visor de Oferta Institucional Regionalizada** fue desarrollado como un tablero de control que centraliza la oferta institucional del Ministerio a nivel nacional y territorial, a partir de datos oficiales reportados por las dependencias responsables. Esta herramienta es el resultado de un trabajo articulado con las áreas que producen información sobre bienes, servicios y resultados institucionales, e incorpora procesos de automatización de las fuentes de datos para facilitar el seguimiento y análisis. Su actualización es de periodicidad mensual, conforme al reporte realizado por las dependencias a través del instrumento del PAI, y se encuentra disponible para todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio.

El visor presenta información regionalizada sobre el cumplimiento de las metas institucionales en los territorios, organizada de acuerdo con los ejes de la plataforma estratégica, entre los que se destacan: *Transformación Territorial, Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y basura cero, Soluciones habitacionales y Sistema General de Regalías*, integrando indicadores asociados a asistencias técnicas, proyectos, subsidios, inversiones y conceptos técnicos, entre otros resultados misionales.

De manera complementaria, se desarrolló y publicó el **Visor de Direccionamiento Estratégico**, una herramienta orientada al seguimiento estratégico del avance de las acciones, indicadores y compromisos institucionales en la vigencia 2025, así como al monitoreo del cumplimiento de las metas definidas en los instrumentos de planeación. Este visor integra información del Plan Marco de Implementación (PMI) a 10 años, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023–2026, del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Institucional (PAI), permitiendo visualizar avances anuales, cuatrienales y decenales de manera consolidada por eje estratégico.

En conjunto, estas iniciativas fortalecen la generación de tableros dinámicos y el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de la información estadística, contribuyendo a disponer de datos confiables, oportunos y accesibles, y a mejorar la capacidad instalada del Ministerio para la producción, análisis y uso de la información en la toma de decisiones.

4. Estrategia: Promover la cultura de la producción, el uso y el análisis de la información estadística para la toma de decisiones, fortaleciendo la transparencia y acceso a la información pública.

Con el propósito de fomentar el uso estratégico de la información estadística en el Ministerio, se adelantaron acciones orientadas a la socialización, divulgación y apropiación de los lineamientos y productos del Plan Estadístico Institucional. En este marco, se realizó la socialización del Plan Estadístico Institucional con los gestores de información estadística de las dependencias,

junto con el manual, el procedimiento y la matriz operativa, fortaleciendo la comprensión de los roles, responsabilidades y estándares del proceso estadístico institucional.

De manera complementaria, se formuló el **Plan de Divulgación de Información Estadística**, el cual contempla la producción y difusión de boletines, cápsulas informativas, talleres de fortalecimiento de capacidades y videos institucionales, con el objetivo de promover el uso, análisis e interpretación de la información estadística para la toma de decisiones. Estas acciones se articulan con el Observatorio del Ministerio y otras instancias técnicas, favoreciendo la coordinación interinstitucional, la optimización de esfuerzos y la consolidación de una cultura de datos alineada con los principios de transparencia, calidad, oportunidad y acceso a la información pública.

En el marco de la implementación del Plan de Divulgación, se realizó la **construcción y seguimiento de la parrilla de necesidades de divulgación del Plan Estadístico Institucional**, a partir de la cual se desarrollaron las siguientes acciones de socialización y difusión:

- Socialización de la actualización y cierre del Plan Estadístico Institucional.
- Difusión del Protocolo de Entrega de Información Estratégica.
- Socialización del Visor de Oferta Institucional Regionalizada dirigida a los gestores de información.
- Socialización del Visor de Direccionamiento Estratégico a nivel ministerial.
- Lanzamiento institucional del Visor de Oferta Institucional Regionalizada.

Estas actividades contribuyen a fortalecer la apropiación institucional de la información estadística, mejorar su uso en los procesos de planeación y seguimiento, y garantizar una mayor transparencia y acceso a la información pública para los diferentes grupos de interés.

4. Retos y perspectivas para la vigencia 2026

Para el año 2026, y de acuerdo con lo definido en la actualización de la matriz operativa del Plan Estadístico Institucional, se priorizan las siguientes líneas de acción por estrategia:

Estrategia 1: Consolidación del Inventario Institucional de Indicadores Estadísticos y seguimiento a la adopción de los lineamientos estadísticos en las dependencias.

Estrategia 2: Revisión y actualización del inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos, así como la aplicación de la Autoevaluación de Calidad Estadística con acompañamiento del DANE.

Estrategia 3: Implementación de un plan de incentivos que promueva el uso de herramientas de gestión estadística y analítica institucional.

Estrategia 4: Divulgación de los lineamientos de gestión estadística y evaluación final del nivel de madurez estadística del Ministerio.

Uno de los principales retos para la siguiente vigencia es garantizar la actualización, mantenimiento y evolución de los visores institucionales. En particular, para el Visor de Oferta Institucional Regionalizada se plantea la incorporación de información desagregada por grupos étnicos y poblacionales, la entrega de coordenadas o georreferenciación precisa de la oferta y la continuidad de la articulación con la OTIC para la automatización de las fuentes de información. De igual manera, se proyecta la automatización del informe de Oferta Regional, con el fin de generar reportes regionales de manera ágil y oportuna.

Adicionalmente, será necesario profundizar el fortalecimiento de los registros administrativos y las operaciones estadísticas, mediante una nueva ronda de levantamiento y caracterización articulada con las dependencias productoras de información. Este proceso permitirá validar y ajustar el diagnóstico realizado en la primera fase de implementación, avanzar en la estandarización de definiciones, consolidar la integración de la información en repositorios institucionales y mejorar la integración con sistemas internos y externos, en concordancia con la iniciativa nacional de fortalecimiento de registros administrativos liderada por el DANE.

Otro reto relevante consiste en ampliar la cobertura temática y geográfica de los requerimientos estadísticos, profundizando la desagregación de indicadores clave y fortaleciendo la calidad, consistencia y oportunidad de los datos. Esto implica optimizar los procedimientos de captura, validación y análisis de la información, así como continuar el acompañamiento técnico a las dependencias en el uso de herramientas de Business Intelligence y metodologías analíticas que faciliten un seguimiento más eficiente de los planes, programas y proyectos. Este fortalecimiento debe complementarse con mecanismos de control de calidad y ejercicios periódicos de auditoría interna que aseguren la confiabilidad de la información estadística.

Finalmente, la implementación efectiva del Plan de Divulgación de Información Estadística constituye un reto estratégico para garantizar que los productos del Plan Estadístico Institucional sean comprendidos, apropiados y utilizados por los equipos técnicos y directivos. La ejecución sostenida de acciones de formación, generación de contenidos accesibles, talleres de fortalecimiento de capacidades y boletines informativos permitirá consolidar canales institucionales de comunicación de datos y fomentar una cultura estadística orientada al uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

5. Recomendaciones para el 2026

- Realizar seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional, de acuerdo con lo definido en la matriz operativa 2026.
- Implementar un tablero de control estadístico como herramienta operativa para el seguimiento al avance del Plan Estadístico Institucional.
- Fortalecer y ejecutar las acciones definidas en el Plan de Divulgación de Información Estadística.
- Continuar avanzando en el fortalecimiento de los registros administrativos y las operaciones estadísticas.
- Consolidar un repositorio institucional único de evidencias, indicadores y documentos de soporte.
- Realizar un autodiagnóstico interno orientado a fortalecer el control y el aseguramiento de la calidad estadística.
- Definir la línea gráfica de los tableros de control para centralizar la publicación en el repositorio de gestión de información estadística.
- Realizar formulario de satisfacción del plan estadístico institucional.

6. Conclusiones

Durante el año 2025 se evidenciaron avances significativos en la planificación, articulación y divulgación del Plan Estadístico Institucional. Estos avances se reflejan en el fortalecimiento de los lineamientos conceptuales y metodológicos, la actualización de registros administrativos y operaciones estadísticas, el desarrollo de herramientas tecnológicas para el seguimiento institucional y la promoción de una cultura de uso de la información estadística.

No obstante, persisten retos asociados a la automatización de procesos, la ampliación de la cobertura temática y la consolidación de mecanismos de aseguramiento de la calidad. En este sentido, la siguiente vigencia deberá enfocarse en profundizar la

articulación con las dependencias productoras de información, fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas, y garantizar la sostenibilidad de las acciones definidas en el Plan Estadístico Institucional.

El avance en estos frentes permitirá disponer de información estadística cada vez más confiable, oportuna y pertinente, fortaleciendo la toma de decisiones institucionales, la transparencia y el uso estratégico de los datos como activo fundamental para la gestión pública.

7. Anexos

Anexo 1. Matriz Operativa del Plan Estadístico Institucional 2025: detalla las actividades, responsables, entregables y cronograma establecidos para la implementación del Plan Estadístico Institucional. Este documento permite un seguimiento claro y estructurado de las acciones planeadas.